

INFORME GERENCIA 2010

Señor Presidente, Señor Comisario, Señores Miembros del Directorio, Señores Accionistas a continuación presento el informe administrativo correspondiente al periodo 2010.

Detallaré a continuación sobre el estado y equipamiento de las oficinas e instalaciones que tiene la Compañía para su desenvolvimiento administrativo operacional.

Desde su traslado y su funcionamiento del Terminal Cumandá al Terminal Carcelén, en la oficina que nos adjudicaron no se ha realizado ninguna adecuación, en razón del permanente ofrecimiento de una nueva oficina que funcionara exclusivamente para la venta de boletos, para lo cual incluso ya se ha solicitado la adquisición de nuevos equipos con determinadas características para la emisión del boleto electrónico aún nos mantenemos en compas de espera estos cambios, para implementación y coordinación entre los administradores del terminal y las operadoras del mismo.

Además aún no se ha realizado la cancelación de los arriendos de la oficina de encomiendas por no concretarse un acuerdo del valor mensual, como fue la propuesta de Fenacotip; de todas maneras los valores correspondientes para los pagos pendientes se los mantiene en las cuentas administrativas y deberá incluirse el pago del arriendo para el presupuesto del año venidero.

En el Terminal de Tulcán la oficina de boletería y encomiendas no ha sido menester de realizar modificaciones o inversiones elevadas, por parte del Municipio de Tulcán se presento la exigencia de realizar el pago de la patente Municipal de Funcionamiento y de la Agencia Nacional Postal en diferentes ocasiones fuimos requeridos para proporcionar información sobre el tipo de

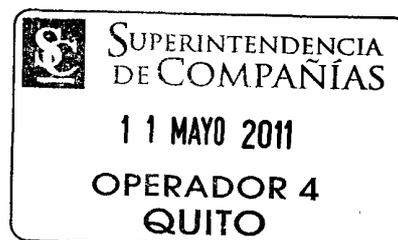
Encomiendas enviadas y recibidas, sobre el destino y las oficinas que son destinadas para esta labor, dicha información fue entregada cuando así fue solicitada, además que se encuentra pendiente una visita de los funcionarios de este organismo para comprobar con los documentos enviados.

La oficina en la Agencia Julio Andrade, se la ha mantenido en buenas condiciones para atender a los usuarios, el canon de arrendamiento se ha mantenido en un precio adecuado con el Propietario del establecimiento, esta oficina siempre nos ha proporcionado un ingreso extra y ha sido una constante fuente de recaudación para todos los vehículos que trasladan a los usuarios desde esta Parroquia.

En el Edificio Administrativo se realizó la pintura de su parte externa e interna que por muchos años venia relegándose, con estas adecuaciones se logró una mejor presentación de sus diferentes áreas incluido el salón de sesiones, en el cual se contrató las adecuaciones necesarias para le renovación de la galería de Ex - Directivos y otros arreglos con el animo exclusivo en fisonomía y presencia para quien visita o utiliza nuestro edificio.

En la oficina de contabilidad se procedió a la instalación de un nuevo equipo de computación y una copiadora para que la información y los trabajos administrativos que aquí se realizan, se cumplan en el momento solicitado y los tramites necesarios se atiendan en forma oportuna.

Se contrató con el Señor Jorge Portilla la creación de un programa de contabilidad, por así requerir las nuevas exigencias del Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías con lo cual la información que nos soliciten será entregada de una manera tecnificada.



En cuanto a la Sede Social "Humberto Portilla Vallejo" la cual estuvo en arrendamiento por un corto tiempo a la constructora de las Instalaciones de la UPEC, los cuales luego de su retiro realizaron los arreglos necesarios para su entrega – recepción; sin embargo estas instalaciones necesitan de una mayor inversión para reparar determinadas instalaciones que se encuentran bastante deterioradas o realizar las conversaciones necesarias para determinar un mejor futuro para esta Sede.

Por disposición del Directorio de la Compañía y luego de realizar observaciones en las labores cotidianas que mantenían los trabajadores, se procedió a la liquidación de la Señora Mónica Paredes, Señor Edison Robles,

Señor Fernando Irúa y señor Luis Riascos, tramite que se cumplió en la Inspección de Trabajo con el Dr. Fernando Guerrón y la elaboración del acta de Finiquito respectiva.

Es indispensable indicar que las obligaciones que ha venido manifestando el Seguro Social, en cuanto a la afiliación de los conductores y ayudantes de las unidades deben proceder los señores accionistas a realizar ya su tramite, puesto que existe por parte del Gobierno Nacional a través del IESS y ejecutada por la Policía Nacional de infraccionar al Propietario de la Unidad que no realice estas afiliaciones, además de las acciones legales que por estas omisiones estamos expuestos.

La Cooperativa "Pablo Muñoz Vega" luego de diversas cartas presentadas, accedió a la ampliación de los créditos tanto en monto como en tiempo, por lo que esta disposición de los accionistas con las facilidades del Convenio de acceder a los préstamos como lo estimen conveniente.

La Federación de Transporte Interprovincial ha continuado en el proceso de realizar tramites ante el Gobierno Nacional y obtener neumáticos y aceite a un precio bajo, esperamos que se continúe con estas gestiones para obtener estos beneficios de precios y resarcir de alguna manera el bajo costo de los pasajes y el deterioro continuo de nuestro trabajo.

Con el ahorro en los rubros administrativos y el incremento en la recaudación de encomiendas se permitió solventar algunos gastos y beneficios no determinados, por lo que se demuestra que la colaboración permite realizar mejores ingresos y con esto el beneficio nos cobija a todos los accionistas.

Es así que para realizar el agasajo a los Señores Accionistas, Señores Empleados, Señores Choferes y Señores Ayudantes, se lo realizó con la cuenta de administración, fondo de accidentes, la recaudación del cobro de frecuencias y los saldos de la Lubricadora. Los presentes entregados a los colaboradores de la empresa fueron de un especial agradecimiento y el aliciente entregado a los Señores Accionistas para compensar de alguna manera sus ingresos o solucionar cualquier pago si se lo tenía pendiente.

Las festividades de la Compañía fueron realizadas dentro de lo establecido por el Directorio, como siempre fue muy importante la colaboración brindada por el Comité de Damas de la Empresa, para de una manera fraterna participar y disfrutar de lo que estaba programado. Siempre hemos mantenido la devoción religiosa hacia nuestra Protectora La Virgen del Quinche, protección que la vemos reflejada entre los beneficios que recibimos en forma diaria.

El Fondo de Accidentes que con el ahorro y el sacrificio que se realiza para incrementarlo, debe ser cuidado y considerado, porque es la garantía de tranquilidad que tenemos los accionistas cuando el destino nos da un mal paso. Es necesario pensar en mantener en forma permanente un monto fijo y conservarlo de manera constante.

El prestigio y la garantía que tiene la Compañía se ha reflejado por la consolidación de este beneficio que se los entrega de manera oportuna.

La Comisión de Accidentes cumple con la obligación de precautelar los gastos y pagos que se realizan, colaborar y verificar los accidentes que lamentablemente se producen, aprobar y respetar lo que las resoluciones y reglamentos determinan.

Los Fondos de Mortuoria y enfermedad se han conservado y atendido con el poco ingreso que se les ha proporcionado.

Los ahorros de Accionistas han significado un nuevo ingreso que cada persona obtiene por la obligación impuesta al conductor, que si la posibilidad nos permite lo dejamos acumular o se lo utiliza en forma inmediata cuando la necesidad lo requiere.

Los Cobros que se realizan por la salida de los vehículos en la denominada frecuencia, ha permitido realizar ahorros que se utilizan para colaborar en el presupuesto administrativo y con esto no incrementar las aportaciones diarias, además que significa un ahorro útil para situaciones no programadas pero necesarias.

Por los diferentes controles y verificaciones que distinto estamentos de control están realizando a las Empresas e Instituciones, en lo que concierne a los montos que se tiene en las cuentas bancarias, es procedente determinar otras formas de resguardo de estos dineros que tenemos en cantidades elevadas en las diferentes cuentas, es menester reflexionar sobre las posibles exigencias legales sobre la procedencia y no comunicación de los fondos que poseemos.

Todos los informes, documentos y balances a Ustedes presentados han sido verificados y revisados en su momento por el Señor Comisario que en forma permanente realiza este trabajo.

En este periodo no se ha realizado adecuaciones e inversiones elevadas en la Lubricadora de la Compañía, el mantenimiento que se ha necesitado se lo realiza de manera oportuna, se realizo la instalación de dos reflectores que eran necesarios en lugares que no tenían la luz suficiente para su cuidado, y la reposición de mangueras y pulsadores de energía que por su uso y necesidad se procedió a su cambio e instalación.

De acuerdo a la posibilidad de capital se realiza la constante compra de lubricantes, llantas y diversos accesorios que se utilizan para el mantenimiento y equipamiento de nuestras Unidades. El precio de ganancia en todo lo que se adquiere siempre se lo establece en forma cómoda, cumpliendo lo determinada que tanto las instalaciones como lo que aquí se realiza o se vende, es considerado como un beneficio para los accionistas, a los que se les proporciona las facilidades y comodidades que requieren.

Los cobros del Servicio de manguera y Garaje es debidamente registrado en el talonario de tickets respectivo, que lo realiza el Señor Conserje, y al día siguiente es entregado a la Señora Contadora de la Lubricadora, la cual elabora un nuevo registro de todo el dinero del día que recibe, luego de lo cual y en forma mensual realiza el balance de los ingresos y egresos, que en su momento es revisado por el Señor Comisario.

Siempre existe en el interés de los Accionistas la posibilidad de establecer el servicio de cambio de zapatas, ya que al tener el espacio necesario, puede pensarse a futuro cercano establecer este equipamiento, que en realidad se transformaría en un beneficio para el accionista y un nuevo ingreso para Compañía.

El fondo de prestaciones ha sido utilizado por la mayoría de accionistas, se entrega los préstamos ordinarios y extraordinarios de acuerdo al efectivo disponible y a la solicitud presentada por el accionista.

Existe el interés de ciertos accionistas de pensar en la posibilidad de incrementarse el monto y el tiempo de pago del préstamo ordinario, esta inquietud deberá ser estudiada y consensuada su viabilidad si es factible su aplicación.

Señor Presidente, Señor Comisario, Señores Accionistas continuemos en esta proyección del ahorro, establezcamos la creación de nuevos servicios y por consiguiente de más beneficios, utilicemos lo que nosotros con tanto sacrificio

hemos establecido. Nuestro trabajo cotidiano en las unidades es por demás competitivo por lo que al establecer nuevas maneras de ingresos con la utilización y creación de nuevos servicios, lograremos ahorro en el gasto de mantenimiento y equipamiento de las Unidades y un ingreso aunque no significativo pero ahorro para la Compañía.

Debemos de seguir unificados de aportar con más colaboración y mejores pensamientos, la Unidad nos hará fuertes y fortalecerá y garantizará nuestras economías.



Sr. Martín Guerrero Castillo

GERENTE

